

Registrase en ficha.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 12 de setiembre de 2.005

Expediente N° 8.018/03

Res. C.D. N° 288/05

VISTO:

El pedido de licencia elevado por el Dr. Luis Roberto Saravia, Profesor Titular – Dedicación Simple de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a la República de Panamá para asistir a una reunión del CYTED, y de regreso trasladarse a Catamarca a los efectos de dictar un Curso de Postgrado en la Universidad Nacional;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. de Física otorgó el visto bueno, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. a) del Régimen de Licencias y Justificaciones, aprobado por Resolución N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su reunión ordinaria del día 07 de setiembre de 2.005)

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°: Tener por concedida licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. Luis Roberto Saravia, Profesor Titular – Dedicación Simple, desde el 07/09/05 al 16/09/05, con el propósito de ausentarse a la República de Panamá para asistir a una reunión del CYTED, y de regreso en nuestro país dictar un Curso de Postgrado en la Universidad Nacional de Catamarca.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Dr. Saravia, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido ARCHÍVESE.-

cn


Prof. MARIA ELENA NIGA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas